



NOTA DE PRENSA

LA AUTORIDAD DEL PROFESOR, UNA DE LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA EDUCATIVA

Madrid, 16 de septiembre de 2009.- Tras el anuncio de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, de que los profesores sean considerados como "autoridad pública", con el fin de reforzar la figura del docente, CONCAPA se felicita por la medida, que se hace eco de las peticiones formuladas por nuestra organización para erradicar la violencia juvenil (ver nota de prensa del 15-9-09) en un marco de necesidades de emergencia educativa.

Para CONCAPA, esta es una medida positiva por cuanto se refuerza la autoridad y respeto hacia los docentes, si bien sería preciso que abarcase a todo el profesorado – de centros públicos y concertados- y no sólo al de la escuela pública.

En cualquier caso, este refuerzo de la autoridad del docente ha de ir acompañado de otras medidas, especialmente dirigidas a la familia y a los medios de comunicación, en la misma línea. Para la familia, serían medidas como conciliación y formación, mientras que para los medios de comunicación se trataría de plantear arquetipos de estudiantes con valores.

La política de Zapatero ha profundizado más el deterioro de la educación española, a la que ha perjudicado al imprimirle un notable carácter ideológico, además de ramplón en la exigencia y mediocre en sus contenidos. Podría decirse que estamos en un contexto de emergencia educativa que requiere un catálogo de medidas similares a las expuestas, el reconocimiento del error de los postulados basados en la LOGSE, tras 20 años de fracaso continuado, y un Pacto político y social que permita a cada uno de los agentes educativos arrimar el hombro para solucionar este problema.

Olimpia García Calvo

Tel.: 646 086 174

Gabinete de Comunicación de CONCAPA

e-mail: olimpiag@concapa.org